

## LA VIOLACIÓN SEXUAL EN LA REPRESIÓN POLÍTICA

**POR: CLEMENCIA CORREA GONZÁLEZ**

Para el Estado mexicano la violación sexual como forma de tortura ha sido una práctica y un mecanismo de la represión política. Los efectos del sentimiento de culpa y de miedo que la violación produce no quedan solamente en la víctima directa, ya que continúan trabajando incesantemente gracias a la existencia de culturas e ideologías conservadora, que en vez de ayudar a amortiguar sus efectos, extienden el daño, afectando tanto al círculo más cercano a la víctima como a la sociedad en general.

### **I. Algo del contexto: en México la violación sexual ha sido una práctica.**

Las instancias del poder oficial han utilizado diversos mecanismos de represión política para controlar o eliminar a aquellos que no estén de acuerdo con su ideología. En América Latina, durante las décadas de 1960 y 1970, los movimientos y organizaciones sociales que luchaban por sus derechos eran considerados objetivos militares y señalados como comunistas; a partir del 11 de septiembre de 2001, en el marco de la política estadounidense de la guerra preventiva, son señalados como delincuentes y/o narcoterroristas.

Hoy, en el caso de México (como en el de Colombia), bajo el pretexto de acabar con el narcotráfico se viene implementando la lucha contrainsurgente –política estadounidense para fortalecer su poder hegemónico en la región–, para lo cual la represión política sigue siendo una prioridad estatal. Sin lugar a dudas, hoy se cuenta con sofisticación militar y de inteligencia, avances tecnológicos, refinamiento de los mecanismos de impunidad y, claramente, la cualificación de la guerra psicológica utilizando, entre otros, los medios de comunicación masivos.

La represión política en México se ha aplicado en diferentes etapas de la historia del país, siendo una de las principales la que va de 1960 a 1982, conocida como “guerra sucia”. A finales de 1994, con la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y, más tarde, en 1996, con el Ejército Popular Revolucionario (EPR), el Estado mexicano vuelve a utilizar las prácticas de represión política. No es que hubiesen desaparecido desde 1982 con el anuncio por parte del gobierno mexicano de la inexistencia de la guerrilla, sino que se hacen más evidentes en las zonas conflictivas a partir de 1994.

Posteriormente, con la mal llamada transición democrática, llega al poder Vicente Fox, candidato del Partido Acción Nacional: una etapa donde se evidencia y sofisticada la represión política, y cuyo inicio se da en el escenario de la política antiterrorista promovida por Estados Unidos. Los hechos sucedidos durante el 2006 son ejemplo del tipo de política seguido por este gobierno de ultraderecha: el operativo represivo del 20 de abril contra los trabajadores mineros en huelga en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas Michoacán; la represión ejercida en contra de los maestros en Oaxaca (si bien el gobierno estatal es priísta, la complicidad con el gobierno Federal ha sido evidente) y, el caso más brutal, contra los integrantes del Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra, los días 3 y 4 de mayo en San Salvador Atenco, evidencian la política represiva del Estado mexicano violatoria de los Derechos Humanos y el uso del terror como instrumento de control.

Así, el sexenio de Fox concluye no sólo con demostración de fuerza militar, sino también con una campaña de miedo difundida entre la sociedad, con la fragmentación de comunidades y movimientos, con la deslegitimación de las luchas sociales, la

tergiversación del significado de la justicia, de la verdad, la muy escasa credibilidad en un Estado de derecho: una gran crisis de legitimidad política que acarrió la polarización de la sociedad en su conjunto. Tal es el escenario dispuesto para el siguiente gobierno panista: el de Felipe Calderón: Un presidente ilegítimo que sube al poder por medio de un fraude electoral. Un mensaje claro, ante la exigencia de derechos por parte del pueblo, la respuesta será la represión.

En estos hechos represivos llama la atención la práctica de la violación sexual. Recordemos: desde 1994 hasta la fecha, el Estado mexicano en sus estrategias represivas ha incluido la violación sexual como una forma de control a través del miedo y la impotencia, dirigido no sólo hacia la víctima sino hacia el grupo social al que ésta pertenece. Citaré algunos casos:

Los hechos señalados por la reportera Soledad Jarquín Edgar: tres tzeltales violadas en Chiapas el 4 de junio de 1994; dos tlapanecas violadas en Zopilotepec, Atlitlac de Alvarez, Guerrero, el 3 de diciembre de 1997; 12 mujeres violadas en la zona Loxicha, en Oaxaca, en 1997; dos mujeres violadas de Barrio Nuevo San José, Tlacoachixtlahuaca, Guerrero, el 21 de abril de 1999.<sup>1</sup>

Sólo durante el gobierno de Vicente Fox (2000-2006): una mujer agredida sexualmente en Barranca Bejuco, Acatepec, Guerrero, el 16 de febrero de 2002; una mujer violada en Barranca Tecuani, Ayutla de los Libres, Guerrero, el 22 de marzo de 2002. El operativo policial del 3 y 4 de mayo del 2006 en los municipios de Texcoco y San Salvador Atenco, donde 211 personas fueron detenidas, dentro de las cuales 19 mujeres mexicanas y cuatro extranjeras sufrieron violación y abuso sexual; 13 mujeres violadas por elementos del Ejército Mexicano en Castaños, Coahuila, el 11 de julio del 2006; y el operativo contra la Asociación Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) durante el segundo semestre del 2006.

El actual gobierno de Calderón continúa con la misma estrategia de Estado: inicia su mandato con la militarización de México. Un hecho que marcó muy tempranamente su política de terror fue el asesinato de la indígena náhuatl Ernestina Ascencio Rosario, antes violada multitudinariamente por elementos del ejército en la sierra de Zongolica, el 26 de febrero 2007. Un mensaje claro para la población: indígena, mujer, pobre y anciana. Se reprimirá hasta a los más vulnerables, no habrá respeto de ningún tipo.

Al respecto, la activista Ana María Hernández, del Colectivo Huaxyacac, asegura que tiene recopilados distintos testimonios de vejaciones hacia mujeres de diversos estados y países de América Latina, así mismo, manifiesta que el gobierno mexicano “ha dado la espalda de manera particular a las mujeres, al permitir que el ejército, con toda impunidad, viole y agrede sexualmente a las mujeres, como ha ocurrido en Veracruz, Guerrero, Coahuila y en Sinaloa, durante los dos últimos años”.<sup>2</sup>

La impunidad con que se beneficia el Estado asegura que éste pueda repetir sus actos contra la dignidad de los seres humanos, alentando de esta forma la criminalidad de Estado y condicionando a la sociedad frente a su posible futuro, haciendo que ésta sea moldeada fundamentalmente de acuerdo a los principios, a la ideología, al modelo de ordenamiento social requeridos por los victimarios.

---

<sup>1</sup> Citado en Carolina Velásquez, *Castaños: una noche de horror militar*: <http://www.cimacnoticias.com/site/07051101-Castanos-una-noche.17574.0.html>

<sup>2</sup> Yesika Cruz Martínez, *Las mujeres levantan la voz*. <http://revolucionemosoaxaca2.blogspot.com/2007/12/tesmonios-de-la-represin-las-mujeres.html> (20 septiembre de 2008)

## II. Represión política: ¿Cuál es la intencionalidad del Estado con los abusos del poder?

La represión política ha sido utilizada como una herramienta transversal y estratégica de los gobiernos autoritarios, como un acto o conjunto de actos violentos ejercidos desde el poder contra sus ciudadanos para controlar o castigar actividades políticas y/o sociales de oposición. Son actos intencionales que implican una responsabilidad directa por acción, omisión o aquiescencia por parte del Estado; son hechos sistematizados bajo una estrategia integral que buscan generar impacto no sólo en la víctima sino en su entorno familiar, organizativo y en la sociedad en general.

La represión política, como lo sintetizan Beristain y Riera, tiene varias finalidades: romper el tejido colectivo y solidario, ya que el poder necesita la sumisión de la población tanto de manera colectiva como individual; controlar al enemigo interno; intimidar a la población creando miedo mediante acciones de violencia; implantar la impunidad para sustentar los crímenes más atroces y, finalmente, transformar la población: el Estado necesita convertir a la población en una colaboradora útil a sus intereses.<sup>3</sup>

En la sociedad occidental –una cultura fundamentalmente judeo cristiana– el desarrollo de la culpa y el miedo, referidas sustancialmente a la religión –el miedo al castigo de Dios y culpa por no haber cumplido su designio– ha permitido que ambos se conviertan en un mecanismo tanto de autocontrol como de control social. En este escenario, los Estados de carácter totalitario y autoritario se han valido de ellos para ejercer la represión política, empleándolos como mecanismos inhibitorios de la actuación sociopolítica, lo que genera consecuencias incalculables en lo individual y lo colectivo.

Como lo señala Ignacio Martín-Baró, la guerra psicológica ha sido uno de los instrumentos más importantes en la lucha contrainsurgente en América Latina. En palabras suyas: “bajo la sombra de la impunidad, los Estados desarrollan toda una estrategia tanto militar como psicológica en medio de la cual se busca dominar a la población a través de una ‘represión aterrorizante’; es decir, de la ejecución visible de actos crueles que desencadenan en la población un miedo masivo e incontenible y una ‘represión manipuladora’, en la que ya no se trata de paralizar completamente a la población civil, pero sí de inhibir su rebeldía potencial o de impedir al menos su apoyo efectivo al enemigo”.<sup>4</sup>

Por medio de la represión política se busca someter a la población a los propósitos del Estado y obligar a los movimientos y organizaciones opositoras, a renunciar a sus valores e ideales a cambio de conservar la vida. El miedo y el terror son viejas estrategias de control de la población. Generar terror para que no haya organización. Crear intimidación para que los opositores al sistema dejen de actuar. Infundir miedo para paralizar personas y sociedades enteras.

Bajo la imposición del miedo, el poder poco a poco va logrando que la sociedad se confunda, que la cohesión en los grupos sociales se cuestione, que la construcción de alternativas políticas se disuelva. El poder crea un círculo de:

Terror  
(destrucción del tejido social y la conciencia moral)

Impunidad

<sup>3</sup> Berestein y Riera, *Afirmación y resistencia: la comunidad como apoyo*, Barcelona: Virus. 1992

<sup>4</sup> Ignacio Martín-Baró, *De la guerra sucia a la guerra Psicológica*, en Ignacio Martín-Baró (comp.) *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores. 1990

(injusticia, mentira, sometimiento)

Silencio  
(acostumbramiento, aceptación, convivencia).

Se construyen discursos desde el poder que perméan el imaginario social: por un lado, aquel que culpabiliza a la sociedad por los hechos de represión: “todos somos responsables”; por otro, aparece un cuerpo social que legitima la represión: “si no se hubiera metido en eso”, “por algo le pasó lo que le pasó”. Se culpa a las organizaciones disidentes, se genera en la sociedad un temor por estar organizados políticamente. El Estado reprime la acción política de un activista; sin embargo, se dice que el responsable de la acción no es el Estado sino el propio activista por atentar contra el orden establecido.

Por ejemplo, cuando un activista político recibe una amenaza que dice: “Siga en lo que está y su esposa será asesinada”. Él, con miedo y culpa, deduce: “por mi culpa le pueden hacer daño a mi familia”. Miedo y culpa, culpa y miedo. Un círculo vicioso en el que las víctimas terminan cargando con la barbarie del Estado.

Los medios y las estrategias son múltiples, existen diversos mecanismos de represión, pero en términos estratégicos tienen la misma intencionalidad política. Éstos son diseñados y seleccionados cuidadosamente, de acuerdo al impacto específico que se quiera dejar en la persona y la sociedad. Sus efectos en las víctimas son diferentes. Al ser sistemáticos, duraderos y colectivos generan un impacto en la sociedad. Dejan huella física y psicológica. Las masacres, los desplazamientos forzados, la detención arbitraria, la desaparición forzada, la tortura, son ejemplos de ello.

### **III. ¿Qué es lo que el Estado busca con la práctica de la tortura y, en especial, con la violación sexual?**

Para Amnistía Internacional la tortura es la aplicación deliberada y sistemática del dolor agudo de una persona sobre otra, con el fin de obtener información o confesiones, o generar intimidación sobre terceros. Este dolor se genera por formas de castigo que infligen dolor físico o sufrimiento psicológico que afectan a la voluntad del sujeto.<sup>5</sup>

Por medio de la tortura se busca que la persona se despersonalice, que dude quién es, que pierda la esperanza en lo que ha creído, en las relaciones que ha tenido. “No sólo enfrenta a la persona con su resistencia física sino con su capacidad militante y personal sobre el convencimiento de sus ideas, transformándose a sí misma en el propio juez de su actuación (‘he fallado, no sirvo para nada’, ‘si no me hubiera metido)’”.<sup>6</sup>

Si de por sí la tortura es un acto brutal, aún más lo es la tortura sexual ya que, como lo dice Fazio, “es un acto sádico motivado por una situación de naturaleza política, que tiene como fin agredir y causar daño físico y psicológico en la víctima, para castigar determinadas conductas, reales o supuestas. Como forma agresiva, deshumanizada y sádica, la tortura sexual busca humillar, degradar, perturbar la sexualidad de la mujer o del hombre privado de su libertad y sometido a una condición extrema de pasividad e inermidad. El objetivo es la destrucción de su identidad como persona y, también, generar un miedo aterrador en la población”.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Elizabeth Lira y Eugenia Weinstein, La tortura: conceptualización psicológica y proceso terapéutico, en Ignacio Martín-Baró (comp.) Psicología social de la guerra: trauma y terapia. San Salvador: UCA Editores. 1990

<sup>6</sup> Berestein, y Riera, *Afirmación y resistencia: la comunidad como apoyo*. Barcelona: Virus. 1992.

Los casos de tortura sexual no han sido hechos aislados y circunstanciales por parte de miembros del ejército, son hechos premeditados amparados en la impunidad, con intenciones claras de causar miedo, de romper el tejido social, de cuestionar la identidad de la población y, lo más aberrante, de atentar contra la dignidad de mujeres y hombres en lo más profundo de ser.<sup>8</sup>

El informe de la relatora especial de la ONU sobre la violencia contra la mujer, Radhika Coomaraswamy, afirma que la violencia sexual es utilizada como forma de castigo en las mujeres que supuestamente tienen algún tipo de relación afectiva con miembros del bando contrario o que se presume colaboran con el "enemigo". En este sentido, se usa como una forma de advertencia a las demás mujeres de la comunidad.<sup>9</sup>

En la tortura el cuerpo ha sido tocado, ha sido expuesto a la total vulnerabilidad, la huella de la impotencia es una constante. Lo que busca el victimario es que la persona que está siendo torturada sienta que no tiene opciones: muere o delata, muere o acepta las condiciones, muere o enloquece. Gabriela Téllez Vanegas, mujer violada en los hechos del 3 de mayo en Atenco, narra:

“Venía de mi trabajo, cuando vi el camión donde llevaban a los señores y señoras y me quedé parada, ahí me vieron los policías y me dijo uno: ¿qué me ves?, y dijo otro: súbela por pendeja. Me empezaron a pegar y a preguntar dirección, edad, nombre; y tres de ellos me apartaron porque me querían seguir pegando con patadas y toletazos, me empezó a agarrar la cara uno de ellos y me metía los dedos en la boca y en la vagina y me obligó a hacerle sexo oral, me echó su esperma en mi suéter blanco y vino otro policía y lo mismo, me agarró mis pechos y dijo: ésta está bien buena y está amantando, ¿verdad? Puta perra, me sacaron una foto con los ojos cerrados”.<sup>10</sup>

En la tortura sexual el miedo y la culpa son dos sentimientos presentes que al conjugarse en la víctima puede generar aislamiento y parálisis por causa del terror o el pánico, y sumisión o sometimiento por el sentimiento de culpa.

Elizabeth Lira ilustra que: “El miedo, angustia, ansiedad, temor, terror, pánico, espanto, horror, son palabras que se refieren a vivencias desencadenadas por la percepción de un peligro cierto o impreciso, actual o probable en el futuro, que proviene del mundo interno del sujeto o de su mundo circundante. La objetivación del peligro puede llevar al sujeto a configurarlo como un riesgo de amenaza vital. La certeza o alta probabilidad de que dicha amenaza ocurrirá, transforma la inseguridad en miedo. La

---

<sup>7</sup> Carlos Fazio, *Atenco: burla perversa. La Jornada*: 19 de junio de 2006.

<sup>8</sup> En este caso, me referiré solamente a la violación de las mujeres, lo que no significa que la de los hombres no sea menos compleja y mucho menos dolorosa, pero los referentes históricos y culturales hacen que el desarrollo de los sentimientos sean diferentes.

<sup>9</sup> <http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/5e4373a3835c8d1ec1256a22002d2d62?Opendocument> (20 septiembre de 2008)

<sup>10</sup> Yésica Cruz Martínez, *Testimonios de la represión, las mujeres levantan la voz*. <http://revolucionemosoaxaca2.blogspot.com/2007/12/tesmonios-de-la-represin-las-mujeres.html> (20 de septiembre de 2008)

percepción de la amenaza como inminente puede transformar el miedo en terror o pánico”.<sup>11</sup>

Además señala que uno de los ejes centrales de la tortura es el sentimiento de culpa, el cual proviene de la implicación que experimenta la persona que está siendo torturada mas allá de que su presunta participación en dicha realidad haya sido forzada e involuntaria. Los torturadores buscan provocar en la víctima sentimientos de culpa con el objeto de escindir a la persona en dos: “la que resiste y la que colabora en su propia destrucción y en la de sus seres queridos”.<sup>12</sup>

Las acciones de represión tienen varios sentidos: control, normalización y acostumbramiento a los abusos y al poder del Estado. De esta forma se comprende que, bajo la lógica militar estatal, todas las dimensiones del sentido de la vida – lo psicológico, ético, social y cultural – se convierten en auténticos campos de batalla. En la violación sexual, el cuerpo está totalmente expuesto, un cuerpo físico pero también un cuerpo ético, moral y afectivo. En la violación sexual se violan el cuerpo: signo de amor, de maternidad, de pareja, de trabajo, de lucha.

Para *Lulú*, “eso sí marca una intención de tocar lo más sensible. Para los campesinos compañeros de Atenco, que les toquen a las mujeres eso sí les duele; y a los hijos les duele si agraden a sus madres. Y por supuesto a las mujeres más nos duele en carne propia. Hay una intención del Estado de agredir donde más se puede lastimar y de forma que no hay pruebas, sin que pueda ser plenamente demostrado.”<sup>13</sup>

Las violaciones sexuales se han convertido en una demostración de poder, en expresión de victoria y humillación sobre los vencidos. Los actores armados utilizan el cuerpo de las mujeres como botín de guerra para sembrar el terror en las comunidades, en las organizaciones, para imponer el control militar y vengarse de los adversarios.

Violar mujeres es acumular trofeos de guerra, en algunos casos, además, los oficiales del ejército han considerado la violencia contra las mujeres como una forma de eliminar a las madres de futuros activistas y de condenar el futuro de la procreación. Es también dejar sello de suciedad, que busca dejar una mancha imborrable, para que en el cuerpo y en todo el ser se recuerde quién tiene el poder.

*Maricela*, quien fue abusada sexualmente el 16 de noviembre del 2006 en los hechos de Oaxaca por elementos de la policía Federal Preventiva (P.F.P.), da su testimonio:

“Me acercó la boca a la cara, me iba a besar, me dio asco; me empezó a tocar los senos y me apretó los glúteos y mi vagina con la mano [...] es doloroso recordarlo, no se por cuanto tiempo, ni bañándome, siento que los tengo encima, su mirada, sus palabras”.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> Elizabeth Lira, *Psicología del miedo y conducta colectiva en Chile*. Publicado en el *Boletín de AVEPSO* (Asociación Venezolana de Psicología Social). Julio 1989.

<sup>12</sup> Elizabeth Lira y Eugenia Weinstein, *La tortura: conceptualización psicológica y proceso terapéutico*, en Ignacio Martín Baró (comp.), *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores. 1990

<sup>13</sup> Colectivo “El legado de las mariposas”, *Violencia sexual: hablan expresas políticas*. <http://www.jornada.unam.mx/2007/07/08/sem-violencia.html> (15 de agosto de 2008)

Lira y Weisbtein manifiestan que en la tortura sexual se desencadena un núcleo de vergüenza y culpa pues, a diferencia de otros métodos de tortura, la de carácter sexual apunta a pervertir un área vital de funcionamiento biosicológico del individuo –aquella relacionada con el placer, la procreación y los vínculos erótico amorosos– con el objeto de transformarla en un espacio de horror, agresión, humillación y dolor.<sup>15</sup>

La culpa, dicen, puede provenir de diferentes fuentes, entre ellas, una defensa contra la impotencia, es decir el sujeto combate la pasividad forzada de la tortura castigándose activamente a sí mismo; por haber sido sobreviviente de situaciones masivas de represión, la persona se culpa por no haber corrido la misma suerte que sus compañeros y en entre otras los sentimientos de placer o excitación, concientes o inconscientes que llevan a la persona a sentirse partícipe de una relación perversa y cruel.<sup>16</sup>

El sentimiento de culpa conlleva a cargar una deuda: lo que nos falta por pagar; lo que no pudimos, lo que lo que hubiéramos hecho y no hicimos. Es vivir con una deuda, con miedo a la muerte y también a la vida.

Como lo señala Pau Pérez<sup>17</sup>, las formas de presentarse la culpa son múltiples en especial como angustia de separación por el rechazo y la desaprobación; la depresión como una autoimagen deteriorada que conlleva una tendencia a la autoacusación; la irritabilidad y agresividad; y finalmente como humillación y sumisión, es decir frente a la culpa es posible buscar el perdón o la reparación o si no puede adoptar una actitud de sumisión.

¿No son estas actitudes y sentimientos los que le sirven al Estado? ¿Qué mejor que las mujeres y hombres luchadores por un proyecto de vida, por un proyecto político alternativo sean sumisos y alienados?. Es por ello que podemos afirmar que el Estado sabe, conoce el efecto que generan estos mecanismos, para afianzarlos y utilizarlos. Es totalmente perverso jugar con los sentimientos y el dolor de la personas, y mas perverso aún es estudiar y utilizar la psicología y la medicina para que, por ejemplo, con la violación sexual se llegue a tocar los puntos nodales para generar respuestas concretas como el miedo y la culpa.

La violencia represiva apunta, en última instancia, como lo señala Lira, no sólo a la aniquilación de los opositores más activos, sino también al sometimiento progresivo del conjunto de la población mediante la internalización de las amenazas vitales, de tal modo que se produzca una autorregulación aprendida de la conducta social deseable. La inhibición y la indiferenciación pasan a ser rasgos adaptativos característicos. Se aprecia un temor generalizado a perder la vida, la libertad y el modo de vida, a padecer torturas,

---

<sup>14</sup> Testimonio de una mujer que participó en el encuentro de mujeres de Oaxaca recogido en: Soledad Jarquín Edagar, *El último capítulo de la represión. Mujeres en Oaxaca: fortaleza, solidaridad, energía*. <http://www.cimacnoticias.com/site/s06121201-Mujeres-en-Oaxaca.15867.0.html>

<sup>15</sup> Elizabeth Lira y Eugenia Weinstein, *La tortura: conceptualización psicológica y proceso terapéutico*, en Ignacio Martín Baró (comp.), *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores. 1990.

<sup>16</sup> Ídem

<sup>17</sup> Pau Perez-Sales, *Culpa elementos para una psicoterapia estructurada*. Madrid: Escosura Producciones. 2004

miedo que se manifiesta en la reducción del ámbito vital, en el temor a expresarse, a opinar, etc.<sup>18</sup>

En todo lo anterior pueden reconocerse los mecanismos, intenciones y finalidades del Estado contra organizaciones y movimientos sociales y políticos, que usa la violación y abuso sexual como una forma de tortura para implantar el miedo y la culpa para que por medio de ellos las mujeres y su círculo más cercano (pareja, familia, comunidad) sean sometidos.

Los efectos de este sentimiento de culpa y de miedo por el acto de la violación sexual, como lo veíamos, no quedan en la víctima directa, también se proyectan hacia sus diferentes vínculos. Una vez sembrados, la culpa y el miedo, éstos siguen trabajando y, dada la existencia de culturas e ideologías conservadoras, en vez de ayudar a amortiguar, reparar el daño, lo extienden (tengamos en cuenta las ideas religiosas del conservadurismo católico de que todo conflicto es contrario a los mandamientos del amor, la aceptación cristiana y la pureza). Incluso esta situación llega a generar dudas no sólo sobre la legitimidad de las acciones, sino también sobre la legitimidad de la propia lucha de las comunidades.

Desafortunadamente no sólo se trata del daño que el Estado ha causado. En muchos casos, la mujer que ha sido violada, en vez de ser acogida, es señalada y estigmatizada por su propia familia, organización y comunidad, en especial por los hombres, pero también por mujeres.

En relación con su pareja, el hombre se responsabiliza de no haber podido evitar lo ocurrido, generando una continua autodescalificación que destroza su autoestima. Pero, además, en la lógica de algunas sociedades patriarcales la violación contra la mujer también va dirigida contra la virilidad del hombre, en tanto que éste es señalado socialmente como alguien incapaz de proteger sus "pertenencias". Su impotencia, su virilidad es cuestionada. La imagen de la mujer manchada genera sentimientos de desprecio hacia ella, ya no es la misma, *la tuvo otro*.

Para Mariana:

"Después de lo de Atenco, algunos de nuestros compañeros no nos entendían. No entendían que el cuerpo de la mujer vive la represión estatal de otra forma, porque se activan los miedos que también sentimos al caminar por la calle de noche, o cuando nos siguen en el metro. Puede ser paralizante...Ven la violación como un reflejo del exceso del abuso de poder estatal, sin darse cuenta que es un eje fundamental sobre el cual el Estado reprime, y no solamente es sobre nuestros cuerpos, sino que también es para el hombre, para quien supuestamente somos la propiedad. Así, el cuerpo de la mujer se convierte en un campo de batalla."<sup>19</sup>

No se puede dejar de nombrar los hechos de horror de las mujeres en el norte de México, asesinatos y desapariciones, amparados por la impunidad. Esto puede mostrar que además de la política represiva antipopular y contrainsurgente del Estado hay algo

<sup>18</sup> Elizabeth Lira, *Psicología del miedo y conducta colectiva en Chile*. Publicado en *Boletín de AVEPSO* (Asociación Venezolana de Psicología Social), julio 1989

<sup>19</sup> Colectivo "El legado de las mariposas", *Violencia sexual: hablan expresas políticas*. <http://www.jornada.unam.mx/2007/07/08/sem-violencia.html> (15 de agosto de 2008).



más de fondo y es la cultura machista mexicana para la cual el respeto a la mujer y el carácter sagrado de su corporalidad no existen, lo que permite allanar el terreno para que las finalidades de la represión política cumplan su efecto.

Quizá eso puede explicar por qué puede entenderse que estas violaciones sean parte de una política premeditada o en caso de que no lo sean, al menos explica que frente a estas violaciones haya una completa impunidad. Además, muestra que para el gobierno la violación de las mujeres no es nada frente a la imagen sacrosanta de sus instituciones militares.

Para *Marta*, quien fue agredida en los hechos de Atenco, en la represión:

“el Estado saca todo su odio machista, además de terrorista, en contra de la mujer que se está atreviendo, a pesar de toda la represión, de todo el poder asesino que tiene el Estado [...] Es una reacción del Estado, no sé qué tan consiente o inconsciente. Se dan cuenta de que a nivel nacional la mujer tiene una fuerza, ha venido adquiriendo una fuerza, la cual se ha venido imponiendo con sangre, sudor y lágrimas”.<sup>20</sup>

#### **Para finalizar, a modo de conclusiones.**

¿No es suficiente el control represivo de los Estados para que nosotros mismos ejerzamos y reforcemos el autocontrol, el asilamiento y el señalamiento, favoreciendo los intereses del poder?

Las consecuencias de la guerra sucia, de la represión política son inimaginables. Sus efectos son estructurales y estructurantes, a veces difíciles de percibir pero que van dejando huella en la vida cotidiana y en la historia de la humanidad. Huella en la persona, en la familia y en la sociedad, van lacerando el pasado, el presente y van condicionando un futuro. Sin embargo históricamente siempre han habido y abran espacios de resistencias, de luchas que han hecho y harán que los poderes opresivos no siempre ganen, y por lo menos que genere un costo político y ético de sus acciones.

Afrontar la represión política desde un enfoque psicosocial, no es tarea fácil. Ha pasado por las búsquedas terapéuticas, por los enfoques interdisciplinarios, por las experiencias particulares y colectivas. Han existido diversas aproximaciones desde lo individual hasta lo grupal, desde lo privado a lo público, desde lo generacional y desde la perspectiva de género.

Ha pasado también por las resistencias concientes e inconscientes, individuales y organizativas. Podríamos decir que todavía en algunos espacios políticos, comunitarios y sociales que han sido reprimidos, construir un proceso de Salud Mental puede ser visto como una agresión (en el sentido de que quien requiere de la salud mental es porque le falta). Procesos de negación: “a mi no me pasa nada”. Sentimientos de vulnerabilidad: “si voy a terapia soy débil”. Posturas políticas: “los que van a terapia son burgueses”.

Si la represión política busca generar un impacto en la persona, la familia, la organización y sociedad, el trabajo en Salud Mental implicaría abordar estos diversos niveles. Desde una dimensión psicosocial, política y ética que permita no solo afrontar las consecuencias, sino también la construcción y fortalecimiento de procesos de resistencia desde lo individual hasta lo social pasando por lo familiar y grupal.

---

<sup>20</sup> Ídem.

Un abordaje terapéutico de la violación a mujeres debería involucrar, además de las víctimas directas, a todos los miembros del grupo agredido para así realmente poder comprender y afrontar sus consecuencias. Un abordaje grupal donde participen varias mujeres violadas, donde se aborde el dolor personal y colectivo, y se socialice su experiencia de resistencia. Eventos como los Encuentros de Mujeres en Oaxaca da cuenta de que este tipo de abordaje es una necesidad.

¿Qué hacer cuando una mujer que es parte de una comunidad u organización es violada? Generalmente por temor al rechazo y a ser juzgada esconde su dolor y quienes la rodean la excluyen y evitan asumir la situación. En vez de juzgarla, señalarla, someterla al juicio moral (“por algo le pasó”, “quién le mandó haber salido a trabajar fuera de la comunidad”), en vez de que se silencie su palabra, en vez de que se niegue su violación ¿no será mejor ayudarla a hablar, a expresar su dolor y a hacerla partícipe de su proceso?, ¿no contribuirá a un proceso de resistencia personal y grupal asumir colectivamente las consecuencias?

“La recuperación de la dignidad es la dignificación de la mujer, hacerla partícipe, ayudarla a recuperar los espacios perdidos sociales y políticos. Para lograrlo la mujer primero tiene que reivindicarse a sí misma, salvarse a sí misma, rescatarse a sí misma, incluso del machismo”.<sup>21</sup>

Parafraseando a Lira, la mujer necesita volver a ser sujeto, ser considerada como persona, no como víctima, necesita recuperar su valor personal, ser nuevamente activa, pensante, participativa, en últimas, persona y no animal o cosa como quiso el victimario al convertirla en el objeto de su violación.

¿Qué pasaría si en una organización o comunidad el efecto de la represión, en vez de generar culpa y miedo y, por tanto, sensaciones de sometimiento y asilamiento en las mujeres y los hombres por las violaciones, generara solidaridad entre ellos?

En algunos casos, la represión también ha generado posteriormente experiencias positivas, como toma de conciencia, mayor conocimiento del contexto, fortalecimiento organizativo. ¿Qué pasaría si esto se extendiera y se asumiera la Salud Mental como un tarea política?

En esta lógica, la Salud Mental es y debe ser un proceso político. La lucha contra la enajenación ideológica implica también la resistencia en el orden psicosocial. Afrontar los sentimientos del miedo y de la culpa, implicaría trabajar en los mecanismos de afrontamiento individuales y colectivos que son y han sido fundamentales, pero también en la cultura e ideología que sustentan que estos mecanismos de control operen de acuerdo a los intereses de los Estado autoritarios.

Al respecto Martín-Baró afirma que son muy importantes todos los esfuerzos que se han hecho, sin embargo “mientras no se produzca un significativo cambio en las relaciones sociales (estructurales, grupales e interpersonales) tal como hoy se dan –en nuestros países– el tratamiento particular de sus consecuencias será cuando mucho incompleto [...] ya que la prolongación indefinida de la guerra supone la normalización de un tipo de relaciones sociales deshumanizante”.<sup>22</sup>

Finalizo con palabras de Ana María Hernández: “Alzamos la voz para ponerle nombre a lo que nos pasa y a lo que queremos, denunciarnos y soñamos, al mismo tiempo hemos dicho que somos mujeres en resistencia”, “Para nosotras, resistir es regresarle la dignidad a los grupos tradicionalmente excluidos y luchar porque nos convirtamos en protagonistas de la transformación social” expresó la también”.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Colectivo “El legado de las mariposas”, *Violencia sexual: hablan expresas políticas*.  
<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/08/sem-violencia.html> (15 de agosto de 2008)

<sup>22</sup> Ignacio Martín-Baró, *La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador*, en Ignacio Martín-Baró (comp.) *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*.

### Huelga.

Quiero una huelga donde vayamos todos.  
Una huelga de brazos, de piernas, de cabellos,  
una huelga naciendo en cada cuerpo.

Quiero una huelga  
de obreros  
de palomas  
de choferes  
de flores  
de técnicos  
de niños  
de médicos  
de mujeres.

Quiero una huelga grande,  
que hasta el amor alcance.  
Una huelga donde todo se detenga,  
el reloj  
las fábricas  
el plantel  
los colegios  
el bus  
los hospitales  
la carretera  
los puertos.

Una huelga de ojos, de manos y de besos.  
Una huelga donde respirar no sea permitido,  
una huelga donde nazca el silencio  
para oír los pasos  
del tirano que se marcha.

**Gioconda Belli.**